



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de *juio* de 1998.-

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales tramita la aprobación de la recepción definitiva y certificado de liquidación final de la obra pública de consolidación de las fachadas y patios interiores y tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del Palacio de Justicia, adjudicada a la firma Obrinter S.R.L.; y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Infraestructura Judicial a fs. 14/15,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el acta de recepción definitiva y el certificado de liquidación final, obrante en seis ejemplares a fs. 2/7 y fs. 8/13 -respectivamente- de las presentes actuaciones, suscriptos por la arquitecta Graciela Ofelia Cáceres -y el último también por el arquitecto Oscar A. Giacchino- en representación de la Dirección de Infraestructura Judicial, y por el ingeniero Horacio Domingo Bulacio, en representación de la firma contrastista, correspondientes a los trabajos consignados precedentemente.

2º) Regístrese. Hágase saber a la Dirección de Administración Financiera. Remítanse las actuaciones a la Dirección de Infraestructura Judicial, y por su intermedio, notifíquese. Tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales.-

*Just*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

----- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho, la Arqta. Graciela Cáceres, en carácter de Directora de Obra y en representación de la dirección de Infraestructura judicial por una parte, y el Ing. Horacio Domingo Bulacio en representando a la empresa Obrinter S.R.L. por la otra, proceden a recibir y a entregar en forma definitiva los trabajos de "Consolidación de las fachadas exteriores y las de los patios interiores del Palacio de Justicia y el tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del coronamiento del cuerpo central sobre la calle Talcahuano", los que fueron adjudicados a la empresa mediante Resolución N° 88/97 del Alto Tribunal, y cuyo contrato fuera aprobado por Resolución CSJN N° 373/97 del 28 de febrero de 1997.-----

----- Esta recepción definitiva se efectúa conforme al artículo 70° del Pliego Tipo de Bases y Condiciones para la contratación de Obras Públicas, en virtud de haberse comprobado el buen estado de los trabajos y vencido el plazo de garantía establecido en el artículo 6° del contrato.-----

----- Déjase constancia que la fecha efectiva de la recepción definitiva de los trabajos es el 10 de mayo de 1998.-----

----- En prueba de conformidad se firma la presente Acta "ad-referendum" de la Exma. Corte suprema de Justicia de la Nación, en seis (6) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.-----

U S O O F I C I A L

  
GRACIELA OFELIA CÁCERES  
ARQUITECTA  
DIRECCIÓN DE OBRA

  
OBRINTER S.R.L.  
Ing. HORACIO D. BULACIO  
SOCIO GERENTE  
CONTRATISTA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

**ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**

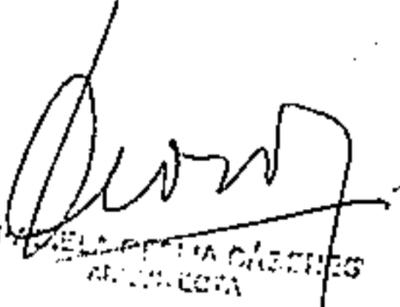
----- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho, la Arqta. Graciela Cáceres, en carácter de Directora de Obra y en representación de la dirección de Infraestructura judicial por una parte, y el Ing. Horacio Domingo Bulacio en representando a la empresa Obrinter S.R.L. por la otra, proceden a recibir y a entregar en forma definitiva los trabajos de "Consolidación de las fachadas exteriores y las de los patios interiores del Palacio de Justicia y el tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del coronamiento del cuerpo central sobre la calle Talcahuano", los que fueran adjudicados a la empresa mediante Resolución N° 88/97 del Alto Tribunal, y cuyo contrato fuera aprobado por Resolución CSJN N° 373/97 del 28 de febrero de 1997.-----

----- Esta recepción definitiva se efectúa conforme al artículo 70° del Pliego Tipo de Bases y Condiciones para la contratación de Obras Públicas, en virtud de haberse comprobado el buen estado de los trabajos y vencido el plazo de garantía establecido en el artículo 6° del contrato.-----

----- Déjase constancia que la fecha efectiva de la recepción definitiva de los trabajos es el 10 de mayo de 1998.-----

----- En prueba de conformidad se firma la presente Acta "ad-referendum" de la Exma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, en seis (6) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.-----

U S O O F I C I A L

  
GRACIELA CÁCERES  
ARQUITETA  
DIRECCIÓN DE OBRA

OBRINTER S.R.L.  
ING. HORACIO D. BULACIO  
SOCIO GERENTE  
CONTRATISTA  




*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

----- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho, la Arqta. Graciela Cáceres, en carácter de Directora de Obra y en representación de la dirección de Infraestructura judicial por una parte, y el Ing. Horacio Domingo Bulacio en representando a la empresa Obrinter S.R.L. por la otra, proceden a recibir y a entregar en forma definitiva los trabajos de "Consolidación de las fachadas exteriores y las de los patios interiores del Palacio de Justicia y el tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del coronamiento del cuerpo central sobre la calle Talcahuano", los que fueran adjudicados a la empresa mediante Resolución N° 88/97 del Alto Tribunal, y cuyo contrato fuera aprobado por Resolución CSJN N° 373/97 del 28 de febrero de 1997.-----

----- Esta recepción definitiva se efectúa conforme al artículo 70° del Pliego Tipo de Bases y Condiciones para la contratación de Obras Públicas, en virtud de haberse comprobado el buen estado de los trabajos y vencido el plazo de garantía establecido en el artículo 6° del contrato.-----

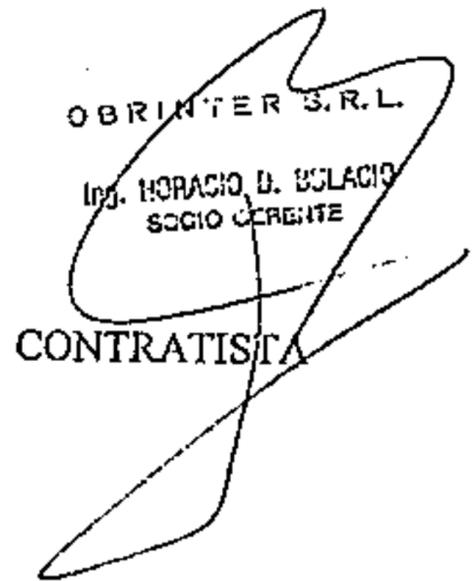
----- Déjase constancia que la fecha efectiva de la recepción definitiva de los trabajos es el 10 de mayo de 1998.-----

----- En prueba de conformidad se firma la presente Acta "ad-referendum" de la Exma. Corte suprema de Justicia de la Nación, en seis (6) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.-----

U  
S  
O  
O  
F  
I  
C  
I  
A  
L

  
GRACIELA OFELIA CÁCERES  
ARQUITECTA

DICRECCIÓN DE OBRA

OBRINTER S.R.L.  
ING. HORACIO D. BULACIO  
SOCIO GERENTE  
  
CONTRATISTA



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

**ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**

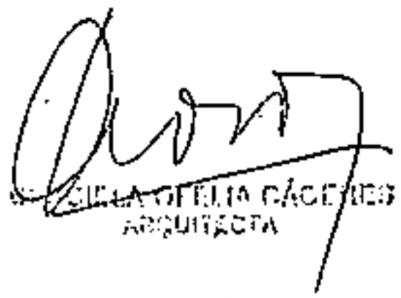
----- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho, la Arqta. Graciela Cáceres, en carácter de Directora de Obra y en representación de la dirección de Infraestructura judicial por una parte, y el Ing. Horacio Domingo Bulacio en representando a la empresa Obrinter S.R.L. por la otra, proceden a recibir y a entregar en forma definitiva los trabajos de "Consolidación de las fachadas exteriores y las de los patios interiores del Palacio de Justicia y el tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del coronamiento del cuerpo central sobre la calle Talcahuano", los que fueran adjudicados a la empresa mediante Resolución N° 88/97 del Alto Tribunal, y cuyo contrato fuera aprobado por Resolución CSJN N° 373/97 del 28 de febrero de 1997.-----

----- Esta recepción definitiva se efectúa conforme al artículo 70° del Pliego Tipo de Bases y Condiciones para la contratación de Obras Públicas, en virtud de haberse comprobado el buen estado de los trabajos y vencido el plazo de garantía establecido en el artículo 6° del contrato.-----

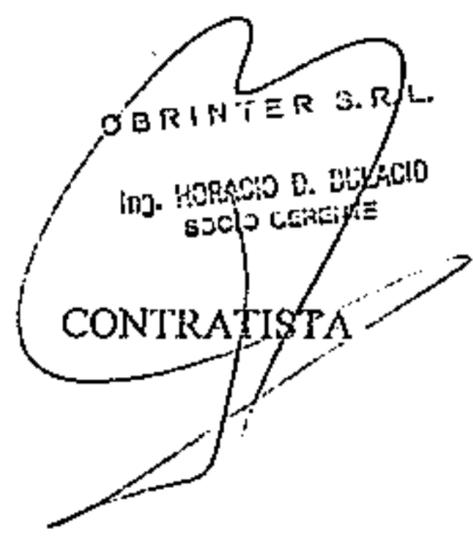
----- Déjase constancia que la fecha efectiva de la recepción definitiva de los trabajos es el 10 de mayo de 1998.-----

----- En prueba de conformidad se firma la presente Acta "ad-referendum" de la Exma. Corte suprema de Justicia de la Nación, en seis (6) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.-----

U  
S  
O  
O  
F  
I  
C  
I  
A  
L

  
GRACIELA CÁCERES  
ARQUITECTA

DICRECCIÓN DE OBRA

  
OBRINTER S.R.L.  
ING. HORACIO D. BULACIO  
SOCIO GERENTE  
CONTRATISTA



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

----- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho, la Arqta. Graciela Cáceres, en carácter de Directora de Obra y en representación de la dirección de Infraestructura judicial por una parte, y el Ing. Horacio Domingo Bulacio en representando a la empresa Obrinter S.R.L. por la otra, proceden a recibir y a entregar en forma definitiva los trabajos de "Consolidación de las fachadas exteriores y las de los patios interiores del Palacio de Justicia y el tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del coronamiento del cuerpo central sobre la calle Talcahuano", los que fueran adjudicados a la empresa mediante Resolución N° 88/97 del Alto Tribunal, y cuyo contrato fuera aprobado por Resolución CSJN N° 373/97 del 28 de febrero de 1997.-----

----- Esta recepción definitiva se efectúa conforme al artículo 70° del Pliego Tipo de Bases y Condiciones para la contratación de Obras Públicas, en virtud de haberse comprobado el buen estado de los trabajos y vencido el plazo de garantía establecido en el artículo 6° del contrato.-----

----- Déjase constancia que la fecha efectiva de la recepción definitiva de los trabajos es el 10 de mayo de 1998.-----

----- En prueba de conformidad se firma la presente Acta "ad-referendum" de la Exma. Corte suprema de Justicia de la Nación, en seis (6) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.-----

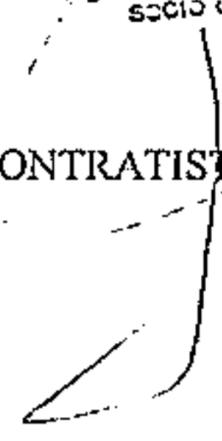
U  
S  
O  
O  
F  
I  
C  
I  
A  
L

  
GRACIELA OFELIA CÁCERES  
ARQUITECTA

DICRECCIÓN DE OBRA

OBRINTER S.R.L.  
ING. HORACIO D. BULACIO  
SOCIO GERENTE

CONTRATISTA





*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

----- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho, la Arqta. Graciela Cáceres, en carácter de Directora de Obra y en representación de la dirección de Infraestructura judicial por una parte, y el Ing. Horacio Domingo Bulacio en representando a la empresa Obrinter S.R.L. por la otra, proceden a recibir y a entregar en forma definitiva los trabajos de "Consolidación de las fachadas exteriores y las de los patios interiores del Palacio de Justicia y el tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del coronamiento del cuerpo central sobre la calle Talcahuano", los que fueran adjudicados a la empresa mediante Resolución N° 88/97 del Alto Tribunal, y cuyo contrato fuera aprobado por Resolución CSJN N° 373/97 del 28 de febrero de 1997.-----

----- Esta recepción definitiva se efectúa conforme al artículo 70° del Pliego Tipo de Bases y Condiciones para la contratación de Obras Públicas, en virtud de haberse comprobado el buen estado de los trabajos y vencido el plazo de garantía establecido en el artículo 6° del contrato.-----

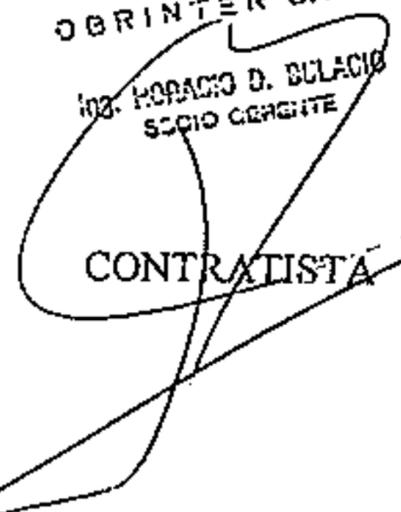
----- Déjase constancia que la fecha efectiva de la recepción definitiva de los trabajos es el 10 de mayo de 1998.-----

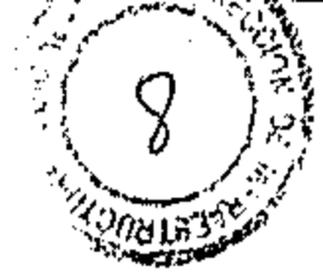
----- En prueba de conformidad se firma la presente Acta "ad-referendum" de la Exma. Corte suprema de Justicia de la Nación, en seis (6) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.-----

U  
S  
O  
O  
F  
I  
C  
I  
A  
L

  
GRACIELA CACERES  
DIRECTORA DE OBRA

DICRECCION DE OBRA

OBRINTER S.R.L.  
ING. HORACIO D. BULACIO  
SOCIO GERENTE  
  
CONTRATISTA



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

Buenos Aires, 10 de mayo de 1998

**CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL**

OBRA: Palacio de Justicia - Talcahuano 550, Buenos Aires

"Consolidación de las fachadas exteriores y las de los patios interiores del Palacio de Justicia y el tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del coronamiento del cuerpo central sobre la calle Talcahuano"

Fecha Acta de Iniciación: 30 de enero de 1997

Plazo contractual: cien (100) días corridos

Fecha Acta de Recepción Provisional: 10 de mayo de 1998 (aprobada por Res. CSJN N° 1692/97 del 20 de junio de 1997)

Monto contractual: \$ 203.980,50

N°	CONCEPTO	FECHA DEL CERTIFICADO	IMPORTE CERTIFICADO DE OBRA	N° DE LIQUIDACIÓN	IMPORTE FINAL
1	CERTIFICADO DE OBRA N° 1	01/03/97	\$ 72.007,46	1.517/97	\$ 72.007,46
2	CERTIFICADO DE OBRA N° 2	01/04/97	\$ 71.732,27	2.545/97	\$ 71.732,27
3	CERTIFICADO DE OBRA N° 3	01/05/97	\$ 41.006,21	3.136/97	\$ 41.006,21
4	CERTIFICADO DE OBRA N° 4	01/06/97	\$ 19.234,56	3.939/97	\$ 19.234,56
IMPORTE					\$ 203.980,50
IMPORTE CERTIFICADO ANTERIORMENTE (Certificados N°s.					-----
IMPORTE DEL PRESENTE CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL					0,00
IMPORTE A ABONAR POR/AL CONTRATISTA EN CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN FINAL					0,00
TOTAL					0,00

SON \$ 0,00 (PESOS CERO CON 00/100)

  
DIRECCIÓN DE OBRA

OB RINTE R S. R. L.  
ING. HORACIO D. BULACIO  
SOCIO GERENTE  
CONTRATISTA

  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Arquitecto OSCAR A. GIACCHINO

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

Buenos Aires, 10 de mayo de 1998

CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL

OBRA: Palacio de Justicia – Talcahuano 550, Buenos Aires

“Consolidación de las fachadas exteriores y las de los patios interiores del Palacio de Justicia y el tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del coronamiento del cuerpo central sobre la calle Talcahuano”

Fecha Acta de Iniciación: 30 de enero de 1997

Plazo contractual: cien (100) días corridos

Fecha Acta de Recepción Provisional: 10 de mayo de 1998 (aprobada por Res. CSJN N° 1692/97 del 20 de junio de 1997)

Monto contractual: \$ 203.980,50

N°	CONCEPTO	FECHA DEL CERTIFICADO	IMPORTE CERTIFICADO DE OBRA	N° DE LIQUIDACIÓN	IMPORTE FINAL
1	CERTIFICADO DE OBRA N° 1	01 / 03 / 97	\$ 72.007,46	1.517/97	\$ 72.007,46
2	CERTIFICADO DE OBRA N° 2	01 / 04 / 97	\$ 71.732,27	2.545/97	\$ 71.732,27
3	CERTIFICADO DE OBRA N° 3	01 / 05 / 97	\$ 41.006,21	3.136/97	\$ 41.006,21
4	CERTIFICADO DE OBRA N° 4	01 / 06 / 97	\$ 19.234,56	3.939/97	\$ 19.234,56
IMPORTE					\$ 203.980,50
IMPORTE CERTIFICADO ANTERIORMENTE (Certificados N°s.					-----
IMPORTE DEL PRESENTE CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL					0,00
IMPORTE A ABONAR POR/AL CONTRATISTA EN CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN FINAL					0,00
TOTAL					0,00

SON \$ 0,00 (PESOS CERO CON 00/100)

  
DIRECCIÓN DE OBRA

OBRINTER S.R.L.

ING. HORACIO B. BILACIO  
SOCIO GERENTE

CONTRATISTA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Arquitecto OSCAR A. GIACCHINO

U  
S  
O  
O  
F  
I  
C  
I  
A  
L

10

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL**

Buenos Aires, 10 de mayo de 1998

**CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL**

**OBRA:** Palacio de Justicia – Talcahuano 550, Buenos Aires

“Consolidación de las fachadas exteriores y las de los patios interiores del Palacio de Justicia y el tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del coronamiento del cuerpo central sobre la calle Talcahuano”

**Fecha Acta de Iniciación:** 30 de enero de 1997

**Plazo contractual:** cien (100) días corridos

**Fecha Acta de Recepción Provisional:** 10 de mayo de 1998 (aprobada por Res. CSJN N° 1692/97 del 20 de junio de 1997)

**Monto contractual:** \$ 203.980,50

N°	CONCEPTO	FECHA DEL CERTIFICADO	IMPORTE CERTIFICADO DE OBRA	N° DE LIQUIDACIÓN	IMPORTE FINAL
1	CERTIFICADO DE OBRA N° 1	01/03/97	\$ 72.007,46	1.517/97	\$ 72.007,46
2	CERTIFICADO DE OBRA N° 2	01/04/97	\$ 71.732,27	2.545/97	\$ 71.732,27
3	CERTIFICADO DE OBRA N° 3	01/05/97	\$ 41.006,21	3.136/97	\$ 41.006,21
4	CERTIFICADO DE OBRA N° 4	01/06/97	\$ 19.234,56	3.939/97	\$ 19.234,56
IMPORTE					\$ 203.980,50
IMPORTE CERTIFICADO ANTERIORMENTE (Certificados N°s.					-----
IMPORTE DEL PRESENTE CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL					0,00
IMPORTE A ABONAR POR/AL CONTRATISTA EN CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN FINAL					0,00
TOTAL					0,00

SON \$ 0,00 (PESOS CERO CON 00/100)

  
GERARDO CERRÓN  
DIRECCIÓN DE OBRA

OBRAINTER S.R.L.  
ING. HORACIO D. DELACIO  
SIBIO CERENTE  
CONTRATISTA

  
Arquitecto OSCAR A. GIACCHINO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

11

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

Buenos Aires, 10 de mayo de 1998

CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL

OBRA: Palacio de Justicia - Talcahuano 550, Buenos Aires

“Consolidación de las fachadas exteriores y las de los patios interiores del Palacio de Justicia y el tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del coronamiento del cuerpo central sobre la calle Talcahuano”

Fecha Acta de Iniciación: 30 de enero de 1997

Plazo contractual: cien (100) días corridos

Fecha Acta de Recepción Provisional: 10 de mayo de 1998 (aprobada por Res. CSJN N° 1692/97 del 20 de junio de 1997)

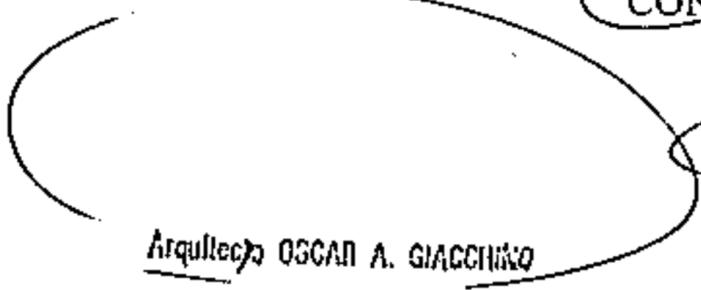
Monto contractual: \$ 203.980,50

N°	CONCEPTO	FECHA DEL CERTIFICADO	IMPORTE CERTIFICADO DE OBRA	N° DE LIQUIDACIÓN	IMPORTE FINAL
1	CERTIFICADO DE OBRA N° 1	01 / 03 / 97	\$ 72.007,46	1.517/97	\$ 72.007,46
2	CERTIFICADO DE OBRA N° 2	01 / 04 / 97	\$ 71.732,27	2.545/97	\$ 71.732,27
3	CERTIFICADO DE OBRA N° 3	01 / 05 / 97	\$ 41.006,21	3.136/97	\$ 41.006,21
4	CERTIFICADO DE OBRA N° 4	01 / 06 / 97	\$ 19.234,56	3.939/97	\$ 19.234,56
IMPORTE					\$ 203.980,50
IMPORTE CERTIFICADO ANTERIORMENTE (Certificados N°s.					-----
IMPORTE DEL PRESENTE CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL					0,00
IMPORTE A ABONAR POR/AL CONTRATISTA EN CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN FINAL					0,00
TOTAL					0,00

SON \$ 0,00 (PESOS CERO CON 00/100)

  
DIRECCIÓN DE OBRA

  
OBRINTER S.R.L.  
ING. HORACIO D. DUJACIO  
SOCIO GERENTE  
CONTRATISTA

  
Arquitecto OSCAR A. GIACCHINO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL**

Buenos Aires, 10 de mayo de 1998

**CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL**

**OBRA:** Palacio de Justicia - Talcahuano 550, Buenos Aires

“Consolidación de las fachadas exteriores y las de los patios interiores del Palacio de Justicia y el tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del coronamiento del cuerpo central sobre la calle Talcahuano”

Fecha Acta de Iniciación: 30 de enero de 1997

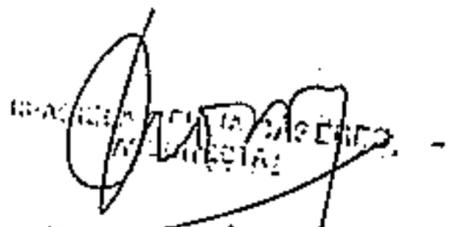
Plazo contractual: cien (100) días corridos

Fecha Acta de Recepción Provisional: 10 de mayo de 1998 (aprobada por Res. CSJN N° 1692/97 del 20 de junio de 1997)

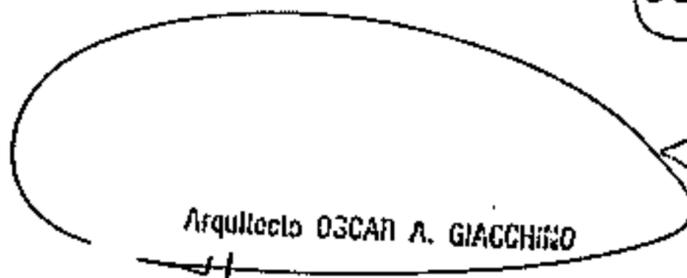
Monto contractual: \$ 203.980,50

N°	CONCEPTO	FECHA DEL CERTIFICADO	IMPORTE CERTIFICADO DE OBRA	N° DE LIQUIDACIÓN	IMPORTE FINAL
1	CERTIFICADO DE OBRA N° 1	01 / 03 / 97	\$ 72.007,46	1.517/97	\$ 72.007,46
2	CERTIFICADO DE OBRA N° 2	01 / 04 / 97	\$ 71.732,27	2.545/97	\$ 71.732,27
3	CERTIFICADO DE OBRA N° 3	01 / 05 / 97	\$ 41.006,21	3.136/97	\$ 41.006,21
4	CERTIFICADO DE OBRA N° 4	01 / 06 / 97	\$ 19.234,56	3.939/97	\$ 19.234,56
IMPORTE					\$ 203.980,50
IMPORTE CERTIFICADO ANTERJORMENTE (Certificados N°s.					-----
IMPORTE DEL PRESENTE CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL					0,00
IMPORTE A ABONAR POR/AL CONTRATISTA EN CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN FINAL					0,00
TOTAL					0,00

SON \$ 0,00 (PESOS CERO CON 00/100)

  
DIRECCIÓN DE OBRA

  
OBRINTER S.R.L.  
ING. HORACIO D. BULABO  
SOCIO GERENTE  
CONTRATISTA

  
Arquitecto OSCAR A. GIACCHINO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

U  
S  
O  
O  
F  
I  
C  
I  
A  
L

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

Buenos Aires, 10 de mayo de 1998

CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL

OBRA: Palacio de Justicia – Talcahuano 550, Buenos Aires

“Consolidación de las fachadas exteriores y las de los patios interiores del Palacio de Justicia y el tratamiento para la protección de los grupos escultóricos del coronamiento del cuerpo central sobre la calle Talcahuano”

Fecha Acta de Iniciación: 30 de enero de 1997

Plazo contractual: cien (100) días corridos

Fecha Acta de Recepción Provisional: 10 de mayo de 1998 (aprobada por Res. CSJN N° 1692/97 del 20 de junio de 1997)

Monto contractual: \$ 203.980,50

O F I C I A L

Nº	CONCEPTO	FECHA DEL CERTIFICADO	IMPORTE CERTIFICADO DE OBRA	Nº DE LIQUIDACIÓN	IMPORTE FINAL
1	CERTIFICADO DE OBRA Nº 1	01 / 03 / 97	\$ 72.007,46	1.517/97	\$ 72.007,46
2	CERTIFICADO DE OBRA Nº 2	01 / 04 / 97	\$ 71.732,27	2.545/97	\$ 71.732,27
3	CERTIFICADO DE OBRA Nº 3	01 / 05 / 97	\$ 41.006,21	3.136/97	\$ 41.006,21
4	CERTIFICADO DE OBRA Nº 4	01 / 06 / 97	\$ 19.234,56	3.939/97	\$ 19.234,56
IMPORTE					\$ 203.980,50
IMPORTE CERTIFICADO ANTERIORMENTE (Certificados N°s.					-----
IMPORTE DEL PRESENTE CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL					0,00
IMPORTE A ABONAR POR/AL CONTRATISTA EN CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN FINAL					0,00
TOTAL					0,00

SON \$ 0,00 (PESOS CERO CON 00/100)

*[Signature]*  
 OFICINA OFELIA CACCHIES,  
 ARQUITECTA  
 DIRECCIÓN DE OBRA

OBRINTER S.R.L.  
 Ing. HORACIO D. DULACIO  
 SOCIO GERENTE  
 CONTRATISTA

*[Signature]*  
 Arquitecto OSCAR A. GIACCHINO  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS